

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 30 de diciembre de 2023.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE:**

SANTA ISABEL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SANTA ISABEL, CHIH.

MTRO. JUAN CARLOS JÁQUEZ BURROLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SANTA ISABEL**, DE CONFORMIDAD CON EL ART.11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de **SANTA ISABEL**, verificada con fecha **27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**, EN QUE SE APRUEBA EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de **Santa Isabel**, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULO TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Presupuesto de Egresos entra en vigor el día 1 de enero del año 2024.

SEGUNDO. - Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII, del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el siguiente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de **SANTA ISABEL**, Chihuahua a los 27 del mes de diciembre del año 2023.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



MTRO. JUAN CARLOS JÁQUEZ BURROLA



Santa Isabel
Ayuntamiento 2021
Secretaría M.

**MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

	IMPORTE
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,516,308.33
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,767,442.06
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 5,774,000.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,529,672.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 79,000.00
60000 INVERSION PUBLICA	\$ 2,478,582.42
61000 INVERSION PUBLICA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	\$ 1,562,447.45
90000 DEUDA PUBLICA	\$ 1,019,395.31
TOTAL	<u>\$ 38,726,847.57</u>

**MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

TOTAL**\$ 38,726,847.57**

10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,516,308.33
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 12,276,160.00
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 2,000,000.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,100,148.33
14000 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 120,000.00
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 20,000.00
20000 MATERIALES SUMINISTROS	\$ 4,767,442.06
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 463,000.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 61,000.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 1,658,442.06
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 130,000.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000,000.00
27000 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 100,000.00
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 30,000.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 325,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 5,774,000.00
31000 SERVICIOS BASICOS	\$ 1,531,000.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	\$ 150,000.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 580,000.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 68,000.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 1,224,000.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 84,000.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 41,000.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,016,000.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 80,000.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,529,672.00
41000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 2,379,672.00
43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 40,000.00
44000 AYUDAS SOCIALES	\$ 3,110,000.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 79,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 29,000.00
52000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 20,000.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 30,000.00
60000 INVERSION PUBLICA	\$ 4,041,029.87
61200 EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$ 2,478,582.42
61201 EDIFICACION NO HABITACIONAL (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	\$ 1,562,447.45
90000 DEUDA PUBLICA	\$ 1,019,395.31
91000 AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCION DE CREDITO	\$ 1,019,395.31
99100 ADEFAS	\$ -

**MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

PARTIDAS	CONCEPTO	TOTAL	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 38,726,847.57
		\$ 17,516,308.33	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 12,276,160.00
11100	DIETAS	\$ 1,535,484.92	
11200	HABERES	\$ -	
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 10,740,675.08	
11400	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL	\$ -	
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 2,000,000.00
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ -	
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 2,000,000.00	
12300	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ -	
12400	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE	\$ -	
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 3,100,148.33
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 200,000.00	
13300	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 200,000.00	
13400	COMPENSACIONES	\$ 2,700,148.33	
14000	SEGURIDAD SOCIAL		\$ 120,000.00
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 120,000.00	
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ 20,000.00
15200	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO	\$ 20,000.00	
2000	MATERIALES SUMINISTROS		\$ 4,767,442.06
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 463,000.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 145,000.00	
21200	MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 5,000.00	
21300	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	\$ 1,000.00	
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 125,000.00	
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 120,000.00	
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 60,000.00	
21700	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 2,000.00	
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES	\$ 5,000.00	
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 61,000.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 50,000.00	
22200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 10,000.00	
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1,000.00	
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 1,658,442.06
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 100,000.00	
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 200,000.00	
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 60,000.00	
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 85,000.00	
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 3,000.00	
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 359,442.06	
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 50,000.00	
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 1,000.00	
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 800,000.00	
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 130,000.00
25100	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 55,000.00	
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 15,000.00	
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 15,000.00	
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 30,000.00	
25600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$ 15,000.00	
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 2,000,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000,000.00	
26200	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	\$ -	
27000	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 100,000.00
27100	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 60,000.00	
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 40,000.00	
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		\$ 30,000.00
28100	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$ 1,000.00	
28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 24,000.00	
28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 5,000.00	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 325,000.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 25,000.00	
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 200,000.00	
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 8,000.00	

29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$	16,000.00	
29700	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	3,000.00	
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$	70,000.00	
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLE	\$	3,000.00	
30000	SERVICIOS GENERALES			\$ 5,774,000.00
31000	SERVICIOS BASICOS			\$ 1,531,000.00
31100	ENERGIA ELECTRICA	\$	1,300,000.00	
31200	GAS	\$	20,000.00	
31300	AGUA	\$	100,000.00	
31400	TELEFONIA TRADICIONAL	\$	35,000.00	
31500	TELEFONIA CELULAR	\$	50,000.00	
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$	-	
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$	25,000.00	
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$	1,000.00	
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS			\$ 150,000.00
32100	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	20,000.00	
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$	33,000.00	
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	36,000.00	
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	-	
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	60,000.00	
32700	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS INTANGIBLES	\$	-	
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	1,000.00	
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			\$ 580,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$	500,000.00	
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$	50,000.00	
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	\$	15,000.00	
33400	SERVICIOS DE CAPACITACION AUTOEMPLO	\$	15,000.00	
34000	SERVICIOS FINANCIEROS ,BANCARIOS Y COMERCIALES			\$ 68,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$	42,000.00	
34200	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA	\$	2,000.00	
34500	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$	4,000.00	
34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$	20,000.00	
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			\$ 1,224,000.00
35100	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$	150,000.00	
35200	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	2,000.00	
35300	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INF	\$	40,000.00	
35400	INSTALACION , REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABO	\$	1,000.00	
35500	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	500,000.00	
35600	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	5,000.00	
35700	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$	500,000.00	
35800	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$	1,000.00	
35900	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$	25,000.00	
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			\$ 84,000.00
36100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBREPGRAMAS Y ACTIVIDA	\$	2,000.00	
36300	DIFUSION POR OTROS MEDIOS	\$	80,000.00	
36600	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVO	\$	2,000.00	
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			\$ 41,000.00
37100	PASAJES AEREOS	\$	1,000.00	
37500	VIATICOS EN EL PAIS	\$	35,000.00	
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	5,000.00	
38000	SERVICIOS OFICIALES			\$ 2,016,000.00
38100	GASTOS DE CEREMONIAL	\$	1,000.00	
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	2,000,000.00	
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$	5,000.00	
38400	EXPOSICIONES	\$	5,000.00	
38500	GASTOS DE REPRESENTACION	\$	5,000.00	
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 80,000.00
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$	15,000.00	
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	1,000.00	
39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$	35,000.00	
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$	25,000.00	
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	4,000.00	
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 5,529,672.00
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			\$ 2,379,672.00
41100	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,379,672.00	
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			\$ 40,000.00
43600	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	\$	20,000.00	
43900	OTROS SUBSIDIOS (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	\$	20,000.00	
44000	AYUDAS SOCIALES			\$ 3,110,000.00

44100 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	2,000,000.00	
44200 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA DE CAPACITACION	\$	10,000.00	
44300 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$	350,000.00	
44500 AYUDAS SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	\$	750,000.00	
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 79,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			\$ 29,000.00
51100 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$	23,000.00	
51500 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$	5,000.00	
51900 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$	1,000.00	
52000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 20,000.00
52300 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEOS	\$	20,000.00	
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			\$ 30,000.00
56300 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	30,000.00	
56700 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$	-	
56900 OTROS EQUIPOS	\$	-	
60000 INVERSION PUBLICA			\$ 4,041,029.87
61100 EDIFICACION HABITACIONAL	\$	-	
61200 EDIFICACION NO HABITACIONAL	\$	2,478,582.42	
61201 EDIFICACION NO HABITACIONAL CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$	1,562,447.45	
90000 DEUDA PUBLICA			\$ 1,019,395.31
91100 AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCION DE CREDITO	\$	1,019,395.31	

**MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
TABULADOR DE SUELDOS EJERCICIO FISCAL 2024**

NUMERO	CATEGORIA Y PUESTO	PLAZAS	IMPORTE MENSUAL
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 90,357.00
2	TESORERO MUNICIPAL	1	\$ 43,496.00
3	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	1	\$ 43,496.00
4	SINDICO MUNICIPAL	1	\$ 41,425.00
5	OFICIAL MAYOR	1	\$ 40,214.00
6	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1	\$ 34,936.00
7	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	\$ 33,502.00
8	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$ 33,502.00
9	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 25,620.00
10	AUXILIAR DE EGRESOS	1	\$ 22,950.00
11	DIRECTORA DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO	1	\$ 40,214.00
12	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	\$ 18,030.00
13	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 16,796.00
14	DIRECTORA DE CATASTRO	1	\$ 15,801.00
15	AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	1	\$ 15,801.00
16	DIRECTOR DE DEPORTE	1	\$ 14,723.00
17	JEFE DE GRUPO	3	\$ 16,472.00
18	COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$ 14,262.00
19	ARQUITECTA	1	\$ 13,452.00
20	CUERPO DE REGIDORES	8	\$ 12,877.00
21	OPERADOR DE MAQUINARIA "A"	4	\$ 12,830.00
22	AUXILIAR DE INGRESOS TIPO "A"	1	\$ 12,455.00
23	AUXILIAR DE INGRESOS TIPO "B"	1	\$ 12,466.00
24	SECRETARIA GENERAL	1	\$ 9,576.00
25	AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	1	\$ 9,576.00
26	ASESOR JURIDICO	1	\$ 11,006.00
27	ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL	1	\$ 12,223.00
28	SECRETARIA TIPO "A"	1	\$ 12,420.00
29	AGENTES MUNICIPALES	11	\$ 12,111.00
30	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	1	\$ 11,005.00
31	RESPONSABLE DE GANADERIA	2	\$ 11,006.00
32	OPERADOR DE CAMION RECOLECTOR	1	\$ 10,481.00
33	ENCARGADO BALNEARIO "LAS SOMBRILLAS"	1	\$ 9,576.00
34	AUXILIAR DE CATASTRO	1	\$ 12,223.00
35	COORDINADORA DE AGUA	1	\$ 7,776.00
36	ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	\$ 9,576.00
37	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$ 9,576.00
38	CHOFER COBACH	1	\$ 9,054.00
39	CHOFER CBTIS 158	1	\$ 9,054.00
40	COCINERA CREI FEDERAL	1	\$ 9,054.00
41	PERSONAL DE BALNEARIO LAS SOMBRILLAS "A"	1	\$ 9,576.00
42	PARQUE DE RANCHO DE PEÑA	1	\$ 7,366.00
43	AUXILIAR DE BASURA	2	\$ 8,674.00
44	SERVICIO DE LIMPIEZA DE BASURA	1	\$ 8,674.00
45	CHOFER CREI ESTATAL	1	\$ 7,366.00
46	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES	1	\$ 7,366.00
47	COMISARIOS DE POLICIA TIPO "A"	4	\$ 2,070.00
48	COMISARIOS DE POLICIA TIPO "B"	14	\$ 1,035.00
49	PARQUE SANTA ROSA	1	\$ 7,366.00
50	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAZA	2	\$ 7,366.00
51	LIMPIEZA EN OFICINAS, GIMNASIO, AUDITORIO, SALA DE CULTURA Y	1	\$ 6,708.00
52	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	2	\$ 6,708.00
53	ENCARGADO DE CEMENTERIO	1	\$ 6,521.00
54	ENCARGADO DE RELLENO SANITARIO	2	\$ 6,521.00
55	AYUDAS "A"	1	\$ 6,521.00
56	VELADOR DE FUNERARIA	1	\$ 6,521.00
57	AFANADORA CECYTECH	1	\$ 5,729.00
58	CHOFER CECYTECH	1	\$ 4,599.00
59	AYUDAS "B"	1	\$ 4,719.00

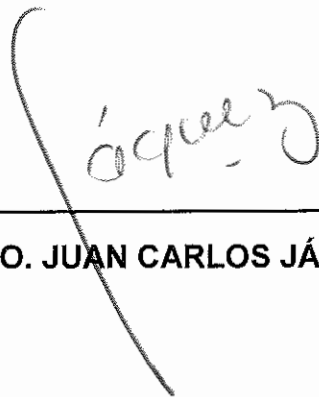
MTRO. JUAN CARLOS JÁQUEZ BURROLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, DE CONFORMIDAD CON EL ART.11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel del Anexo del Presupuesto de Egresos 2024, aprobado en Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de **SANTA ISABEL**, verificada con fecha **27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**, mismo que obra en los archivos del municipio, los cuales tuve a la vista y que debidamente cotejado se expide sellado en 07 fojas útiles.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudadanía de **SANTA ISABEL**, Chihuahua a los 27 días del mes de diciembre del año 2023.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



MTRO. JUAN CARLOS JÁQUEZ BURROLA



Santa Isabel

Ayuntamiento 2021-2024

Secretaria Municipal

Acta de cabildo
Numero 36
Sesión Extraordinaria

En Santa Isabel, Chihuahua, siendo las 08:48 horas del día miércoles 27 de diciembre de la anualidad en curso, reunidos para sesionar los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en el recinto oficial de sesiones de cabildo de la presidencia municipal con domicilio en Calle Zaragoza e Independencia S/N Col. Centro, encontrándose presentes el presidente Municipal C. Fernando Jácquez, síndica municipal Profa. Margarita Ortiz López, el cuerpo de regidores Ing. María Lizeth Palacios Altamirano, Lic. Janeth Mendoza Mojica, C. Bernardo Silvino Soto Arballo, C. Verónica Soto Hernández, C. Edgar Alejandro Guijarro Arzaga, C. Luis Carlos Meza Flores, Petra Limas Bravo y el C. Jesús Villa Sandoval, así mismo se contó con la presencia del secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Juan Carlos Jáquez Burrola quien dará fe de todo lo acontecido, para celebrar conforme la ley, la trigésima cuarta sesión, en su carácter de ordinaria del H. Ayuntamiento.

LISTA DE ASISTENCIA. – El secretario municipal procede al pase de lista de asistencia e informa al presidente municipal que se encuentran la totalidad de los integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. – El C. Fernando Jácquez, presidente municipal, manifiesta que contando con la totalidad de convocados a la sesión número 34, se declara quórum legal para el desarrollo de la misma y menciona que todos los acuerdos tomados y recaídos en la sesión serán válidos conforme la ley.

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

1. Autorización y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.
2. Asuntos generales
3. Clausura de la sesión.

PRIMERO. – En desahogo a este punto el secretario municipal presenta a los integrantes del Honorable el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 para su análisis, revisión y en su caso aprobación.

Municipio de Santa Isabel
Presupuesto de Egresos 2024

10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,526,308.33
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,767,442.06
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 5,774,000.00
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$ 5,529,672.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$ 79,000.00
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,478,582.42
61000 INVERSIÓN PÚBLICA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).	\$ 1,562,447.45
90000 DEUDA PÚBLICA.	\$ 1,019,395.31

Acuerdo No. 283 27/XII/2023

Una vez ya analizado y revisado se aprueba por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024

SEGUNDO. - En desahogo a este punto los integrantes del Honorable Ayuntamiento externaron algunos puntos en general, los cuales fueron registrados cada uno de ellos para dar seguimiento y cumplimiento.

TERCERO.- De esta manera fueron desahogados todos los puntos de la orden del día por lo que no habiendo más puntos por tratar siendo las 11:39 horas del día 27 de diciembre

de la anualidad en curso el C. Fernando Jáquez, presidente municipal agradeció la presencia decada uno de los presentes declarando por terminada la sesión tomándose como válidos todos los acuerdos recaídos en la presente acta, por lo que se levanta para constancia legal el instrumento mismo que es firmado por todos los que intervinieron y así quisieron en esta sesión de cabildo conforme a los lineamientos que previenen de la fracción I, del artículo 63 del Código Municipal del Estado de Chihuahua.

DOY FÉ




Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Juan Carlos Jáquez Burrola

ATENTAMENTE



Presidente Municipal
C. Fernando Jaquez.



Sindico Municipal.
Profa. Margarita Ortiz
López.



Regidora
C. Ana Verónica Soto Hernández.



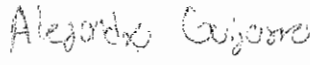
Regidora.
Lic. Janeth Mendoza M.



Regidora
C. Petra Limas Bravo.



Regidor
C. Bernardo Silvino Soto A.



Regidor.
C. Alejandro Guizarro Arzaga.



Regidor
C. Luis Carlos Meza Flores.



Regidor
C. Jesús Villa Sandoval.



Regidora
Ing. María Lizeth Palacios
Altamirano